

166.º período de sesiones del Consejo

Informe del 34.º período de sesiones del Comité de Pesca (1-5 de febrero de 2021)

El 34.º período de sesiones del Comité de Pesca (COFI) se celebró del 1 al 5 de febrero de 2021 de manera virtual.

El Sr. QU Dongyu, Director General de la FAO, inauguró la reunión y pronunció una declaración.

El primer tema sustantivo del programa era el tema 4, titulado “Situación, tendencias, problemas incipientes y respuestas innovadoras para lograr que la pesca y la acuicultura se realicen de forma responsable y sostenible: reconstruir mejor”. El Comité:

- a) elogió a la FAO por la edición de 2020 de *El estado mundial de la pesca y la acuicultura* (SOFIA); solicitó a la FAO que, en futuras ediciones de SOFIA, considerara mejoras metodológicas a fin de reflejar mejor el estado regional de las poblaciones de peces, reconociendo las iniciativas para restablecer las poblaciones y aumentando el número de poblaciones objeto de evaluaciones, garantizando al mismo tiempo la integridad de las series cronológicas; recomendó llevar a cabo un proceso de revisión por pares más sólido y participativo y distribuir el informe a los Miembros con suficiente antelación a su publicación;
- b) hizo suya la Declaración de 2021 del Comité de Pesca en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles con el fin de renovar su compromiso con el Código de Conducta para la Pesca Responsable, reconocer las transformaciones del sector desde la aprobación del Código y reorientar las prioridades para garantizar la sostenibilidad y la resiliencia del sector a largo plazo;
- c) pidió a la FAO y los miembros del COFI, en consonancia con la Declaración del Comité de Pesca en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles, que incorporaran plenamente la pesca y la acuicultura a los debates durante la preparación de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.

En relación con los temas 5 y 6 del programa, el Comité:

- d) recomendó que se siguiera elaborando el Programa mundial integrado sobre sostenibilidad de la acuicultura;
- e) apoyó la necesidad de elaborar un Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos para 2021-25, basado en análisis de riesgos y datos científicos sólidos, que incluya las necesidades en materia de capacitación y fomento de la capacidad de los Miembros;
- f) recomendó que se siguiera elaborando un proyecto de Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura;
- g) acogió con beneplácito que prosiguiera la elaboración de las Directrices voluntarias para la acuicultura sostenible en 2021 como instrumento para perfeccionar las políticas nacionales del sector de la acuicultura y solicitó a la FAO que considerase orientaciones sobre medidas concretas para el sector —de acuerdo con los contextos, las capacidades y las prioridades de los países— en relación con las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible y con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos;
- h) solicitó a la FAO que siguiera prestando apoyo técnico en el marco de las negociaciones sobre subvenciones a la pesca mantenidas en la Organización Mundial del Comercio (OMC);
- i) solicitó a la FAO que continuara apoyando a los Miembros en la elaboración y aplicación de planes de acción nacionales para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR);
- j) expresó su firme apoyo al asesoramiento científico de la FAO a la Comisión del Codex Alimentarius, reiterando la necesidad de una financiación adecuada.

En relación con el tema 7 del programa, titulado “Contribución de la pesca y la acuicultura a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, el Comité:

- k) tras hacer hincapié en la importancia de contar con datos precisos para apoyar la toma de decisiones, y en la función correspondiente de la FAO de recopilación, análisis y difusión de estadísticas, solicitó que la Organización siguiera ayudando a los Miembros a fortalecer la capacidad estadística y la transmisión de datos, especialmente en situaciones de carencia de datos, y a integrar tecnologías innovadoras;
- l) acogió con satisfacción el proyecto de Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición y apreció el amplio proceso consultivo seguido para elaborarlo [y] solicitó el apoyo de la

FAO en relación con el desarrollo de la capacidad y recalco la necesidad de fortalecer las cuestiones relativas a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes en la estrategia;

- m) señaló la importancia de las economías marinas sostenibles e inclusivas, la continuación de la aplicación de la Iniciativa sobre el crecimiento azul de la FAO en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y solicitó información adicional sobre la propuesta de establecer una red de puertos azules, de carácter voluntario, para el desarrollo de las zonas costeras en colaboración con los miembros y las organizaciones pertinentes.

En relación con el tema 8 del programa, titulado “Apoyo a la pesca en pequeña escala y artesanal”, el Comité:

- n) solicitó que se aumentara el trabajo en relación con el apoyo a la pesca en pequeña escala y artesanal y que se intensificara el apoyo a los Miembros;
- o) expresó su compromiso con la celebración del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales en 2022 y recomendó promover la importancia de la pesca en pequeña escala y artesanal en actos pertinentes.

En relación con el tema 9 del programa, titulado “Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)”, el Comité:

- p) recalcó que debían realizarse ulteriores esfuerzos para abordar los desafíos a los que se enfrentaban en la lucha contra la pesca INDNR;
- q) reconoció el papel que desempeñaba el Registro mundial de buques de pesca, transporte refrigerado y suministro en la aplicación del Acuerdo sobre MERP y otros instrumentos e iniciativas internacionales y pidió que se siguiera elaborando el Registro mundial;
- r) pidió a la FAO que procediera a la elaboración de un proyecto de directrices voluntarias para la reglamentación, el seguimiento y el control de los transbordos, y que convocara una consulta de expertos con objeto de examinar el proyecto;
- s) elogió a la Organización por su trabajo con vistas a elaborar las Directrices técnicas de la FAO relativas a metodologías e indicadores para la estimación de la magnitud y el impacto de la pesca INDNR e instó a la FAO a seguir avanzando en la elaboración de estas Directrices técnicas.

En relación con el tema 10 del programa, titulado “Novedades en los procesos mundiales y regionales relacionados con la pesca y la acuicultura”, el Comité:

- t) elogió a la FAO por su labor dirigida a lograr la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura [...] y solicitó a la FAO que continuara reforzando dichos trabajos;
- u) solicitó a la FAO que, en el marco de su mandato, siguiera proporcionando asesoramiento técnico e información pertinente [...] en el proceso de deliberación sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional;
- v) subrayó el papel central de las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) y los órganos asesores regionales de pesca (OARP), en su esfera de competencia, en la aplicación de los instrumentos internacionales sobre pesca...;
- w) solicitó a la FAO que continuara reforzando la cooperación internacional en materia de salud y seguridad ocupacionales en los sectores de la pesca y la acuicultura y que promoviera el trabajo decente para los pescadores y los trabajadores del sector pesquero.

En relación con el tema 11 del programa, titulado “Enfrentar el cambio climático y otros asuntos relacionados con el medio ambiente en la pesca y la acuicultura” y con el tema 11.1 del programa, titulado “Aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en la pesca y la acuicultura”, el Comité:

- x) solicitó a la FAO que mejorara la orientación técnica relativa a la integración de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en la ordenación pesquera y el desarrollo de la acuicultura;
- y) acogió con beneplácito el Plan de acción relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas (2021-23);
- z) señaló la pertinencia de las medidas de conservación eficaces basadas en zonas geográficas en relación con la consecución de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y metas mundiales relativas a la biodiversidad y solicitó que la FAO elaborara y difundiera directrices prácticas para prestar apoyo a los Miembros a efectos de su identificación y puesta en práctica;

- aa) solicitó que la FAO siguiera trabajando con la CITES y otros foros conexos para ayudar a conseguir que las decisiones adoptadas en esos foros y su aplicación se basaran en la mejor información científica disponible y en información técnica pertinente;
- bb) señaló el importante papel que los OARP, las OROP y otras iniciativas regionales desempeñaban en la integración de la biodiversidad en la conservación y el uso sostenible de los recursos acuáticos, y solicitó a la FAO que fortaleciera el apoyo que les prestaba en este ámbito.

En relación con el tema 12 del programa, titulado “Mejora de los debates del COFI sobre la ordenación de la pesca: propuesta para un nuevo Subcomité de Ordenación Pesquera del COFI”, el Comité:

- cc) acordó proseguir un proceso de consultas transparente e inclusivo, bajo la dirección del Presidente del COFI, sobre la propuesta para el establecimiento de un nuevo subcomité de ordenación pesquera y señaló que aguardaba con interés que se le presentara una propuesta en su 35.º período de sesiones.

En relación con el tema 13 del programa, titulado “Programa de trabajo de la FAO en relación con la pesca y la acuicultura de conformidad con el Marco estratégico de la Organización”, y con el tema 13.1 del programa, titulado “Mandato de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales”, el Comité:

- dd) acogió con beneplácito la elaboración de un nuevo Marco estratégico de la FAO (2022-2031) y pidió a la Organización que incluyera plenamente la pesca y la acuicultura en las cuatro nuevas aspiraciones de mejor producción, mejor nutrición, mejor medio ambiente y vida mejor;
- ee) respaldó las esferas de trabajo prioritarias en materia de pesca y acuicultura seleccionadas para el bienio 2020-21;
- ff) recomendó que los órganos rectores competentes de la FAO consideraran debidamente la integración de las medidas determinadas en la Declaración de 2021 del Comité de Pesca en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles;
- gg) reafirmó la importancia del papel de la FAO en la recopilación, el análisis y la difusión de estadísticas sobre la pesca y la acuicultura, incluidos datos desglosados por sexos, cuando fuera posible, y pidió a la FAO que informara a los Miembros sobre las necesidades adicionales para mejorar los sistemas de recopilación de datos, en particular respecto de la pesca y la acuicultura en pequeña escala y artesanales;
- hh) expresó su apoyo a la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales y solicitó a la FAO que se asegurase de que las actividades de la Plataforma Internacional incluyeran cuestiones relacionadas con las aplicaciones de la tecnología digital en la pesca y la acuicultura y solicitó además a la FAO que elaborara un concepto sólido de financiación para la Plataforma Internacional basado en contribuciones voluntarias y que siguiera elaborando y perfeccionando su mandato con vistas a su posterior examen por el Comité del Programa y el Consejo de la FAO.

En relación con el tema 14 del programa, titulado “Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité”, el Comité:

- ii) aprobó el informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2018-2021 y el proyecto del PTPA para 2020-23 con varias recomendaciones, y subrayó la importancia de la preparación oportuna de los documentos.

Sr. Shingo Ota, Presidente del Comité de Pesca